Diario Constitucional

Avisos legales



REMATES

Remate en causa Rol V-134-2025, del 2° Juzgado de Letras en lo Civil de San Bernardo

Publicado el 03/09/2026

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, 2° Piso, miércoles 9 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en dependencias del tribunal, los derechos a rematar corresponden al del Inmueble ubicado en CALLE RAMON LIBORIO CARVALLO N° 96, ex 96-A, antes 490, de la comuna de SAN BERNARDO, Provincia del Maipo, REGIÓN METROPOLITANA, que corresponde al Lote IX de la manzana 38, de la Población Sur, y deslinda: al Norte, lote VII; al Sur, calle Liborio Carvallo; al Oriente, con Lote X guión B; y al Poniente, con Lote VIII. El dominio de los derechos a nombre del interdicto don SIMON ALFONSO PEREZ ORTEGA, Rut. 18.360.577-1, figuran inscritos a Fs. 864 N° 1445, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2022. Rol de Avalúo 1539-8 de la comuna de San Bernardo. Mínimo para las posturas de los derechos a rematar será la suma de UF 220,66. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente de este Juzgado, en un plazo máximo de cinco días hábiles siguientes a la subasta. La suscripción del acta de remate por parte del adjudicatario se realizará una vez finalizada la subasta. Para participar en la subasta de los derechos del inmueble, los interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo, a saber, la cantidad de UF 22,066 mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol V-134-2025, caratulados “ORTEGA”. Secretaria.

Rubén Alfonso Medina Torres

Secretario

PJUD

Vea pdf

